

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SILES (JAÉN)

2022/585 *Resolución de Alcaldía n.º 86 de fecha 10 de febrero de 2022 del Ayuntamiento de Siles por la que se aprueba inicialmente expediente de autorización para actuaciones extraordinarias de interés público en suelo rústico "Desarrollo y Potenciación turística Presa de Siles".*

Anuncio

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de autorización para actuaciones extraordinarias de interés público en suelo rústico, se convoca, por plazo de un mes, trámite de audiencia y, en su caso, de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://siles.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Siles, 10 de febrero de 2022.- El Alcalde, FRANCISCO JAVIER BERMÚDEZ CARRILLO.